

Las falacias del feminismo

Nahir Hurtado

(Universidad Central de Venezuela)

Las falacias del feminismo

The fallacies of feminism

Nahir Hurtado
(Universidad Central de Venezuela)

Resumen: El feminismo como movimiento plural y crítico que ha buscado la reivindicación del rol de la mujer, la equidad e igualdad de derecho, no ha estado exento de dicotomías, de constantes reinterpretaciones y cambios que han generado lo que conocemos hoy por feminismo. Este artículo pretende esbozar las distintas ramas y períodos del feminismo con el firme propósito de plantear algunos de los excesos y razonamientos que actualmente podemos ver en algunas argumentaciones feministas. El objetivo central será develar las falacias que envuelven algunas de estas reflexiones y mostrar cómo estos racionamientos falaces en realidad escuden otros intereses y desvían la atención de los planteamientos centrales del feminismo.

Palabras claves: Feminismo, Patriarcado, Género, Argumento, Falacia.

Abstract: Feminism as a plural and critical movement that has searched to vindicate the role of women, equity and equal rights, has not been exempt from dichotomies, from constant reinterpretations and changes that have generated what we know today as feminism. This article aims to outline the different branches and periods of feminism with the dicided purpose of raising some of the excesses and reasoning that we can currently see in some feminist arguments. The main goal will be to unveil the fallacies that involve some of these reflections and show how these fallacious reasoning actually hide other interests and turn aside attention from the central approaches of feminism.

Keywords: Feminism, Patriarchy, Gender, Argument, Fallacy.

A mis 14 años decidí comprar la colección de los libros “Mafalda” de Quino. Mientras escogía la colección, un señor muy particular se me acercó y me indicó que si iba a iniciar con esa lectura debería seguir el ejemplo de Susanita, pues en este mundo es muy difícil ser una Mafalda. A esa edad obviamente no entendí a qué se refería. Hoy entiendo que Mafalda, siendo un personaje irreverente, que constantemente defendía los derechos humanos en general y particularmente el de las mujeres, rechazando siempre las desigualdades del mundo con su constante humor negro, es considerada en realidad un símbolo de Feminismo. Ahora entiendo que ser feminista nunca ha sido una tarea fácil.

El sexo femenino históricamente ha tenido diversas proyecciones y movimientos que han generado acciones, teorías, filosofías y políticas en torno a la eliminación de la jerarquía y desigualdades entre los sexos.

Los teóricos han indicado que el feminismo también puede ser un sistema de ideas a partir del cual se estudia la condición de ser mujer en la sociedad, desde el punto de vista cultural, político, laboral y educativo. La idea de este movimiento es transformar las asimetrías mediante la movilización y la reivindicación de la condición de la mujer y su papel dentro de la sociedad.

Este movimiento ha dado paso a diversas ramas, entre las que se encuentra el feminismo ilustrado, el radical, liberal, el socialista, entre muchos otros. Todas estas ramas se centran en diagnosticar explícitamente los caminos de emancipación a desarrollar para una acción movilizadora¹.

Sin embargo, antes de iniciar con el análisis central de este artículo, es importante conocer previamente los inicios que dieron paso a este movimiento, cuáles son los argumentos que lo sustentan y sus decantaciones a lo largo de la historia.

1. Los antecedentes del movimiento feminista

Los autores ubican diversos inicios del movimiento feminista en la creación de una iglesia para mujeres planteada por Guillermine de Bohemia:

¹ Cf. GAMBA, Susana, “Feminismo: historia y corrientes”, en *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*. Editorial Biblos 2008.

Guillermine de Bohemia, a fines del siglo XIII, afirmaba que la redención de Cristo no había alcanzado a la mujer, y que Eva aún no había sido salvada. Creó una iglesia de mujeres a la que acudían tanto mujeres del pueblo como burguesas y aristócratas. La secta fue denunciada por la inquisición a comienzos del siglo XIV²

Otra de las grandes manifestaciones históricas del socialismo fueron las predicaciones de Claire Lecombe y Pauline Léon con la creación de la *Société Républicaine Révolutionnaire*, ideología de la Revolución Francesa sobre igualdad y las nuevas condiciones traídas luego de la revolución industrial³.

Sin embargo, propiamente fue en el siglo XIX cuando se empieza a gestar realmente una organización para reivindicar los derechos de la mujer con la solicitud del sufragio como forma de autonomía. Dentro de sus precursoras podemos encontrar a Olimpia de Gouges que en su Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía de 1791, plantea la tiranía de los hombres y la situación que debe ser reformada. Este documento fue condenado por el gobierno de Rubén Spears y se le condena a Gouges a la guillotina⁴.

En 1837 la socialista Charles Fourier utiliza el término “feminisme” (feminismo) para describir la liberación de la mujer y su igualdad de derechos sociales políticos y legales. En el año 1843, Flora Tristán vincula las reivindicaciones sociales obreras con la liberación y protección de la mujer. En 1878 se inicia el primer congreso feminista internacional, de acá nacieron distintos consejos y federaciones cómo movimiento militante de la lucha por la emancipación de la mujer frente a la opresión masculina⁵.

Sin embargo, la lucha real de los Derechos políticos y económicos de las mujeres se dio a inicios del siglo XX por el derecho al sufragio. Los movimientos liderados por Emilie Amherst, en 1903 se rebelaron contra la explotación de las mujeres y niños en las fábricas y solicitaban reivindicaciones laborales. Se conforma en esta época la Women's Social and Políticas Unión. No obstante el movimiento fue considerado ilegal y tanto su precursora como las demás mujeres que conformaron el movimiento fueron encarceladas.

² DE MIGUEL, Ana, *Los feminismos a través de la Historia*, Edición virtual realizada por Demófilo, 2011. Disponible en: <https://web.ua.es/es/sedealicante/documentos/programa-de-actividades/2018-2019/los-feminismos-a-traves-de-la-historia.pdf>, p. 6

³ Cf. *Ibid.*

⁴ *Op. cit.*, GAMBA, Susana, “Feminismo: historia y corrientes”.

⁵ *Op. cit.*, DE MIGUEL, Ana.

Poco después, Inglaterra se convertiría en el país donde mayores movimientos activistas feministas tuvieron su mayor alcance. Pues luego de la Primera Guerra Mundial el gobierno británico declaró amnistía por el sufragio hacia las mujeres.

Para 1911, se declara el Día Internacional de la mujer en Austria, Dinamarca, Alemania y Suiza y se reivindica el derecho al sufragio y condiciones laborales.

Sin embargo, en Latinoamérica los movimientos feministas no tuvieron mayor alcance hasta 1947 cuando María Eva Duarte de Perón estableció la Ley de derechos políticos de la mujer y luego la incorporación del Partido Peronista Femenino que incluyó a la mujer en la vida política.

La situación política de la mujer cambió considerablemente durante el primer gobierno peronista a partir de dos hechos que le posibilitaron participar activamente. El primero fue la aprobación de la Ley de Sufragio Femenino en 1947, con la consecuente oportunidad de que las mujeres votaran y fuesen votadas; el segundo, la creación del Partido Peronista Femenino (PPF), que buscó su incorporación masiva en la política⁶.

Por su lado en Europa con la llegada y fin de la Segunda Guerra Mundial, el papel de la mujer empezó a ser menos tradicional. La solicitud de grandes cantidades de hombres para la guerra dejó gran parte de la población femenina en los puestos laborales. Un horizonte ampliado de oportunidades para muchas mujeres se empezaba a visualizarse, tenían empleos remunerados. En Alemania más de 15 millones de mujeres estaban en el campo laboral y en Reino Unido el 41% de las mujeres comprendidas entre 16 y 60 años trabajaban desde 1944.

Muchas mujeres también prestaron servicio y trabajo voluntario. Miles de mujeres se alistaron como enfermeras y desempeñaron funciones en el frente de batalla. Se contabilizan que más de 400 mil mujeres estadounidenses sirvieron a las fuerzas armadas.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, las mujeres consiguieron el derecho al voto en casi todos los países europeos, pero paralelamente se produjo un reflujo de las luchas feministas. En una etapa de transición se rescata como precursora a Emma Goldmann, quien ya en 1910 había publicado *Anarquismo* y otros ensayos, donde relacionaba la lucha feminista con la de la clase obrera e incluso hacía aportes sobre la sexualidad femenina⁷

⁶ BARRY, Carolina: “Eva Perón y la organización política de las mujeres”, en PRADO, Maria Ligia, (org.), *Vargas y Perón aproximaçaos & perspectivas*, Sau Pablo, Memorial de América Latina, 2009.

⁷ *Op. cit.*, GAMBA, Susana, “Feminismo: historia y corrientes”, p. 3.

Para la época de los 60' se conforma lo que se denominó el Nuevo Feminismo. Los aportes de Simone de Beauvoir con sus textos el “Segundo sexo” y la “Mística de la Femenidad” de Betty Friedan fueron los antecesores de este nuevo resurgimiento. En 1966, Betty Friedan conforman la Organización Nacional de Mujeres (NOW) representando así al feminismo liberal caracterizado por postular reformas al sistema y exigir una inclusión de la mujer en la esfera pública. Se exigía que las mujeres tuvieran cargos públicos y ocupasen además puestos políticos.

La mística contra la que tuvimos que rebelarnos cuando se utilizaba para confinarnos en el hogar, para impedirnos que desarrolláramos y aprovecháramos nuestra plena capacidad como personas en la sociedad, distorsionó esos valores reales que las mujeres están ahora asumiendo, con un renovado poder y entusiasmo, tanto en el ámbito privado del hogar como en la sociedad en general. Y con ello están cambiando las dimensiones política y personal del matrimonio, la familia y la sociedad que comparten con los varones⁸

Para finales de los años sesenta e inicio de los 70' surge el llamado feminismo radical donde el eje temático plantea la redefinición del concepto de patriarcado, la opresión de la mujer, el rol de la familia, el trabajo doméstico, la sexualidad y la división del trabajo. El argumento principal del feminismo radical es que los cambios y las transformaciones no se podían dar sin antes transformar la relación entre los sexos.

Según el feminismo radical las reivindicaciones reclamadas en el siglo XIX aunque constituyeron un adelanto, no fueron suficientes para emancipar el rol de la mujer. El feminismo radical reivindica el derecho al placer sexual de las mujeres, analiza el trabajo doméstico y la familia como fuente de opresión.

Armadas de las herramientas teóricas del marxismo, el psicoanálisis y el anticolonialismo, estas obras acuñaron conceptos fundamentales para el análisis feminista como el de patriarcado, género y casta sexual. El patriarcado se define como un sistema de dominación sexual que se concibe, además, como el sistema básico de dominación sobre el que se levanta el resto de las dominaciones, como la de clase y raza. El género expresa la construcción social de la femineidad y la casta sexual alude a la común experiencia de opresión vivida por todas las mujeres⁹

Esta línea del feminismo tiene como objetivo central aumentar el poder económico social y cultural de la mujer, retomar el control sexual y reproductivo, destruir la supremacía del patriarcado y crear organizaciones solidarias y horizontales que constituyan a mayores derechos de la mujer.

⁸ FRIEDAN, Betty, *La mística de la femineidad*, Barcelona, Sagitario, 1965, p. 23.

⁹ *Op. cit.*, DE MIGUEL, Ana, p. 27.

Una de las mayores representantes del feminismo radical fue Shulamith Firestone, quien en su libro “La dialéctica de los sexos”¹⁰ plantea que las mujeres son una clase social que surge directamente de su realidad biológica. Según Firestone, “*al contrario que en las clases económicas, las clases sexuales resultan directamente de una realidad biológica; el hombre y la mujer fueron creados diferentes y recibieron privilegios desiguales*”¹¹.

Por otro lado, también surgió el feminismo igualitario que reconoce sus fuentes en las luchas de Renacimiento y la Revolución Francesa. Sus mayores precursoras fueron Celia Amorós y Empar Pineda¹² quienes realizaron diversos análisis acerca de las tendencias extremas que se estaban tornando en torno al feminismo. Su argumento principal es que en realidad no hay jerarquías en torno al sexo, sino a las construcciones sociales de hombre y mujer. La opresión está dada por la cultura y la principal fuente de falta de derechos es la falta de educación y el temor de las mismas mujeres al éxito

Desconocemos las implicaciones en el hecho de ser macho u hombre, puesto que lo que encontramos en una sociedad jerárquica no son machos y hombres, sino justamente construcciones sociales que son los hombres y mujeres. Hablar de valores femeninos resulta peligroso, pues equivale a admitir que tienen origen en la biología, dando la razón a las tradicionales concepciones esencialistas o biológicas¹³

Por último, una tercera línea del feminismo surgida en los años 70’ es el llamado feminismo socialista quienes fueron reconocidos y coincidían con los análisis del feminismo radical. Pero esta rama consideraba que el feminismo debía insertarse también en la lucha contra el capitalismo. Su mayor antecesora fue Flora Tristan¹⁴ y las representantes del siglo XX fueron Roberta Hamilton y Juliet Mitchell.

En sus textos se manifiesta la relación de la explotación de clases con la opresión, planteando que el patriarcado oprimía históricamente a la mujer. “*Todas las desgracias del*

¹⁰ Cf. FIROSTONE, Shulamith, *La dialéctica de los sexos*, Kairos, Barcelona, 1973.

¹¹ *Ibid.*

¹² GAMBA, Susana, “Feminismo de la igualdad vs. Feminismo de la diferencia”, 1987, acceso 12 de junio de 2021, https://www.panoramadelarte.com.ar/hamal/contenedor_txt.php?id=6.

¹³ ADINOLFI, Giulia, "Notas acerca de las subculturas femeninas", en *Op. cit.*, GAMBA, Susana, “Feminismo de la igualdad...”

¹⁴ Cf. TRISTÁN, Flora, *Unión obrera*, Barcelona, Fontamara, 1977.

mundo provienen del olvido y el desprecio que hasta hoy se ha hecho de los derechos naturales e imprescriptibles del ser mujer”¹⁵.

Generalmente los movimientos de mujeres que promulgan feminismo socialista no se reconocen realmente como feministas, sino que comparten los mismos reclamos de los movimientos revolucionarios que reivindican un cambio radical en la sociedad global.

Según Hamilton y Mitchell se considera que el feminismo es ciego para la historia y para las experiencias de las mujeres trabajadoras, migrantes o "no blancas". De ahí que sigan buscando una alianza más progresiva entre los análisis de clase, género y raza¹⁶

2. Las ideas sobre el Patriarcado

El sistema patriarcal es uno de los conceptos más relevantes del feminismo radical. Valiéndose de investigaciones sobre arqueología, antropología e historia revelan el carácter arbitrario dominador, mitificado que se ha utilizado subyugar a la mujer a través de la historia¹⁷.

Según la idea del feminismo radical el sistema patriarcal ha sido el causante de la desigualdad entre los géneros y la violencia extrema ejercida por la fuerza masculina hacia las mujeres que puede llegar al punto de feminicidio.

Grandes pensadoras han explicado al concepto y las consecuencias que el patriarcado ha traído. Por ejemplo, Varcárcel¹⁸ considera que el patriarcado es en realidad un constructo que ha sido ideado por el feminismo para explicar el poder de un género sobre otro. Sin embargo, para algunas pensadoras¹⁹ se considera que en realidad la idea del patriarcado se ha destruido en el Siglo XXI. Para esta corriente la idea de patriarcado está en desuso y realmente no explica nada así, por ejemplo, Teresita de Barbarie ha citado en sus cuestiones teóricas metodológicas sobre las categorías de género que:

¹⁵ *Ídem.*, p. 125.

¹⁶ *Op. cit.*, DE MIGUEL, Ana, p. 31.

¹⁷ CALVO OVIEDO, Marlen M., “El péndulo oscila hacia ambos lados: género, patriarcado y equidad”, en *Revista Estudios*, (29), 2014, 1-17.

¹⁸ Cf. «Entrevista a Amelia Valcárcel», por CHAMPETIER, Brigitte, 2018, acceso 12 de junio de 2021, <https://tribunafeminista.elplural.com/2018/05/amelia-valcarcel-el-patriarcado-es-un-tipo-de-orden-que-se-alimenta-de-raices-muy-profundas/>.

¹⁹ Cf. DE BARBIERI, Teresita, "Cuestiones teórico-metodológicas sobre la categoría de género", en *Fin de Siglo, Género y Cambio Civilizatorio*. Isis Internacional. Ed. de la Mujer, n. ° 9, 17. Santiago de Chile, 1992.

La categoría patriarcado resultó un concepto vacío de contenido, plano desde el punto de vista histórico, que nombraba algo, pero no trascendía esa operación, de tal vaguedad que se volvió sinónimo de dominación masculina, pero sin valor explicativo²⁰

Por su lado Dolors Reguant, define el patriarcado como:

Una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres; del marido sobre la esposa; del padre sobre la madre, los hijos y las hijas; de los viejos sobre los jóvenes y de la línea de descendencia paterna sobre la materna. El patriarcado ha surgido de una toma de poder histórica por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetúan como única estructura posible²¹

Ante este tipo de posición se puede decir que el patriarcado en general es un referente del ideal masculino que está en contra de los “otros”. Esto es, el estereotipo del hombre blanco, heterosexual, burgués que está en contra de otros géneros (mujer, niña, homosexual, intersexuales, afrodescendientes, pobre entre otros)²².

Sin embargo, la gran conclusión entre las teorías es que el concepto de patriarcado debe exigir mayores investigaciones del punto de vista antropológico, histórico y de otros campos del saber que logre dilucidar el concepto y elaborar manifestaciones que permitan ubicarlo certeramente en la realidad económica política y social. Permitiendo así destruir imaginarios y descontextualizar de la cultura la imposición del simbolismo masculino como sistema opresivo.

3. Las ideas sobre el concepto de género

Otro elemento clave en las reflexiones sobre el feminismo es el concepto de *género* o el problema del género como muchas feministas lo han llamado. Según esto, el *género* es una categoría normativa que establece reglas y patrones en contextos sociales.

La categoría de género, como opción que subraya las connotaciones culturales y no las físicas del sexo, es incorporada a la academia, la cual ha evolucionado desde el feminismo a

²⁰ *Ídem*, p. 113.

²¹ REGUANT FOSA, Dolors, “Explicación abreviada del patriarcado”, 2007, acceso 12 de junio de 2012, <https://patagonialibertaria.files.wordpress.com/2014/12/sintesis-patriarcado-es.pdf>, p. 1.

²² Cf. *Op. cit.*, CALVO OVIEDO, Marlen M.

los estudios de las mujeres y luego, al género. Es decir, desde la política, a la historia especializada y al análisis científico²³

Esta idea de *género* establece las conductas apropiadas e inapropiadas en función al modelo que establece cada sexo. En muchos casos en el sometimiento del sexo masculino sobre el sexo femenino, donde la misma cultura y la sociedad impone y forjan identidades individuales según el *género*. Se forma al estereotipo femenino como un sujeto pasivo simpático, cálido y leal, mientras al estereotipo masculino se forma como un sujeto activo independiente agresivo y ambicioso, que estaría reflejando en realidad las expectativas sociales sobre las que se basa la educación y la definición de lo correcto y lo incorrecto.

La representante más importantes que ha debatido sobre este concepto es Joan Scott quien en su texto “El género una categoría útil para el análisis histórico”²⁴, plantea la experiencia de las categorías femeninas y masculinas a lo largo de la historia y la conexión con la cultura actual. En su texto aborda cuál es el rol del género en la cultura, las relaciones sociales y el significado histórico que está tiene a lo largo de los siglos. Para Scott, “‘género’ es una faceta de lo que podría llamarse la búsqueda de la legitimidad académica por parte de las estudiosas feministas en la década de los ochenta”²⁵.

Finalmente, el concepto de *género* es una aplicación significativa considerando los elementos de la organización social, las interrelaciones culturales y las categorías masculinas y femeninas tomadas de manera individual. Para Scott el *género* es una categoría constitutiva en las relaciones que se distingue de los sexos (hombre o mujer) y se manifiesta más en las relaciones significativas de poder.

El sentido de la *identidad de género* se construye en un entramado social, económico, político y cultural que se materializa tanto en las instituciones como en el lenguaje. Este último establece las fronteras que encierran el imaginario colectivo acerca del *género* y tiene la posibilidad de negar y reconstruir las identidades individuales.

²³ CABRAL, Blanca Elisa, GARCIA, Carmen Teresa, “El género, una categoría de análisis crítico que nos cuenta otra historia”, en *Revista Saber ULA*, 2013, <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/16344>.

²⁴ Cf. SCOTT, Joan, “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”, en LAMAS, Marta (Compiladora). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México D. F., Editorial PUEG, 1996, pp. 265-302.

²⁵ *Ídem.*, p. 270.

Basada en la teoría del feminismo socialista, Joan Scott plantea que la sociedad moderna visualiza a *género* como las representaciones y las relaciones de poder y control que sirven para mantener la supremacía masculina.

Como planteamiento la autora insiste en que se debe reconstruir el concepto y generaciones jerárquicas que no favorezcan a la categorización y construcción de una identidad basada en el *género*.

De este modo, el *género* se convierte en una categoría analítica que permite reconstruir el orden dado en función de generar nuevos temas y exponer la problemática de las relaciones de poder. Desde el punto de vista epistémico el *género* revela los sistemas normativos de desigualdad basados en las relaciones de dominio que históricamente se dieron del hombre sobre la mujer²⁶.

4. Las olas del feminismo

Anteriormente hemos esbozado las líneas del feminismo. No obstante, varios autores²⁷ sugieren que en realidad el feminismo se ha dado en distintas olas. La primera ola se le ha llamado feminismo ilustrado. Este estuvo marcado por las protestas y condiciones de igualdad desarrolladas tanto en el renacimiento como en la revolución industrial, donde se consiguió el derecho al sufragio y las relaciones laborales de la mujer.

Una segunda ola representada por el feminismo en los años 60' que sienta las bases de un feminismo contemporáneo, en el cual se reivindicaron los derechos sociales en torno a la salud reproductiva y sexual de la mujer, las denuncias contra la que teorización del patriarcado y la demanda de un cambio en el modelo político de la mujer. Justo en esta segunda oleada es donde se abre el debate sobre las identidades y la autodeterminación. Se analiza la asimetría de las relaciones entre los sexos y el cuestionamiento de los roles sociales.

Según los autores en este marco histórico surge el concepto de patriarcado como una denuncia al privilegio de los hombres blancos, heterosexuales y se vincula al feminismo con movimientos de derechos civiles y minorías étnicas. El famoso eslogan “lo personal es político”

²⁶ *Ibid.*

²⁷ *Op. cit.*, DE MIGUEL, Ana, p. 27.

acuñado por el movimiento Women's Liberation Movement, plantea que desde la subjetividad y el conflicto personal de la mujer se crean estereotipos estéticos, prácticas y sentimientos que están relacionados y premiados por valores patriarcales.

Fue esta segunda ola cuando el feminismo analiza los “centros de poder y dominación del hombre sobre la mujer ámbitos o áreas de la vida que hasta entonces eran privados, revolucionando de esta manera la teoría política al analizar las relaciones de poder existentes tanto en la familia y sexualidad”²⁸.

Estas ideas dieron paso a una tercera ola que surge en la década de los 80'. En este se reivindica el discurso sobre las implicaciones éticas y culturales que tiene el desarrollo de la igualdad material entre los géneros.

Es en este punto cuando surge la categoría de género y los postulados éticos que hacen relevante la presencia de la mujer en la vida política y su condición como estructura definitoria para un cambio.

Esta tercera ola marca la relevancia y rompe fronteras sobre la idea de los sexos el género y la identidad. Se construyen la categoría que articula el esquema tradicional desde la visión de la supremacía del hombre sobre la mujer. La tercera ola marca el inicio de la reivindicación de la mujer y su identidad dentro de la sociedad. También se le sumarán las variables y el problema de justicia sobre las clases sociales, la raza y la orientación sexual. Con la idea del género, que no solo se verá desde el punto de vista de la sexualidad, se categoriza un concepto complejo que debe ser restaurado para cambiar el imaginario social.

La tercera ola tiene como eslogan “problemas de justicia” y tendrá como objetivo complementar las políticas de igualdad de género, dado que las diferencias repercuten ineludiblemente en la calidad de vida de las personas.

Algunos autores²⁹ señalan que durante el siglo XXI se gesta la cuarta ola del feminismo, en particular se centran en luchar contra los actos discriminatorios. En concreto es una lucha sobre

²⁸ DE MIGUEL, Ana, “Feminismo”, en AMOROS, Celia (Dir.), *10 palabras clave sobre mujer*, Pamplona, Editorial Verbo Divino, 2002, p. 242.

²⁹ VALERA, Nuria, “El tsunami feminista”, en Revista *Nueva Sociedad*, No 286, marzo-abril de 2020.

la violencia sistemática hacia la mujer, entendida esta como las desigualdades económicas, el acoso, las violaciones y la trata de blancas. En esta cuarta ola se discute las respuestas sociales y políticas que generan soluciones legislativas para proteger a la mujer de la violencia masculina.

Las propuestas planteadas en esta nueva ola del feminismo actual, intentan evitar el abuso que se comete sistemáticamente sobre la mujer al ejercer violencia sobre ellas. Con la era de la información, el surgimiento del internet y de las redes sociales, la cuarta ola se afianza en tecnología para denunciar públicamente los abusos sobre las mujeres. Tal como señala Nuria “*La cuarta ola es coetánea de la sociedad de la información y de lo que ya se comienza a denominar cuarta Revolución Industrial*”³⁰.

Un claro ejemplo es el movimiento “Me too” con el cual miles de mujeres publicaron en las redes sociales los abusos sexuales y acoso sufridos por figuras influyentes del espectáculo, políticas y empresariales. Para el 2018 surgieron también movimientos como “Marea Verde” cuyas manifestaciones exigían la legalización del aborto en los países latinoamericanos. Este movimiento se ha caracterizado por poner fin a los privilegios del hombre, denunciar la violencia machista el acoso sexual y despenalizar el aborto. Con el eslogan “El violador eres tú” creado por el colectivo feminista chileno “*Las Tesis*”, se expone un enlace entre la categoría del patriarcado y el violador como la convalidación de un sistema de operación legislativo cultural que afianza los mecanismos de subyugación y control hacia la mujer³¹.

Esta Cuarta ola de feminismo ha traído la mayor concentración de marchas alrededor del mundo donde se estima que entre 3 y 5 millones de personas han participado en el mitin para reivindicar los derechos de la mujer. Así mismo se han logrado reivindicaciones en países cuyas desigualdades entre hombres y mujeres es más marcada como, por ejemplo, la India, Siria, Palestina, el Líbano entre muchos otros.

5. Los excesos de la cuarta ola.

Si bien el movimiento feminista surgió por la lucha de igualdad de derechos y sentar las bases de una posición de la mujer como centro en los sistemas sociales y culturales, actualmente,

³⁰ *Ídem.*, p. 103.

³¹ Cf. *Ibíd.*

algunos grupos feministas han tergiversado el objetivo principal que es conseguir equidad y reivindicaciones sociales.

Esta tergiversación plantea una crítica exacerbada hacia los hombres como individuos. Básicamente, la crítica está centrada hacia el sexo masculino, se llega al punto de criticar el cómo hablan, cómo se comportan en público y constantemente se enfatizan los defectos masculinos³².

Sin embargo, estos hostigamientos hacia el sexo masculino realmente no promueven la igualdad, al contrario, desvían la atención del objetivo principal del feminismo, que consiste en facilitar el punto de vista legal y político, el equilibrio de la mujer en la vida laboral y personal.

Aunque feminismo siempre ha sido desafiante y se criticaba constante la supremacía del hombre sobre la mujer, las quejas nunca fueron enfocadas hacia el individuo ni hacia el sexo masculino como tal, sino hacia las instituciones donde prevalecía la desigualdad. Esto sin duda está manifestado en la Convención de Seneca Falls³³ llevada a cabo en 1848 y en las afirmaciones de Betty Friedan³⁴ que plantean en realidad el hombre ha sido víctima también de la presión social y expectativas que se tienen acerca de su construcción e identidad.

Estas perspectivas se vinculan con el feminismo radical. Por ejemplo, autoras como Marilyn French asumen que la culpa de la subyugación femenina, se debe al sistema patriarcal³⁵. Esta última tendencia ha sido la más exacerbada los últimos años por algunos grupos feministas. Las redes sociales han magnificado el ataque al hombre, considerando que la sociedad occidental está basada en un patriarcado despótico que viola constantemente la libertad de las mujeres.

Como ejemplo, encontramos los neologismos que representan la burla hacia lo masculino. Expresiones como *mansplaining* el cual es un término peyorativo que significa “explicar sin tener en cuenta el hecho de que el explicado sabe que el explicador, a menudo hecho por un hombre a una mujer”³⁶, son muestra de misandria. Otro ejemplo más reciente ha sido la

³² YOUNG, Kathy, “Las feministas tratan mal a los hombres”, 2016, acceso 12 de junio 2021, https://elpais.com/elpais/2016/07/04/opinion/1467635693_524761.html.

³³ La Convención de Seneca Falls fue la primera convención sobre los derechos de las mujeres. Se planteó como “una convención para discutir la condición y los derechos sociales, civiles y religiosos de la mujer”.

³⁴ *Op. cit.*, FRIEDAN, Betty.

³⁵ Cf. FRECH, Marily, *La habitación de las mujeres*, Buenos Aires, Siglo XX, 1977.

³⁶ Oxford English Dictionar.

publicación *British Medical Journal*, que afirma la teoría de la estupidez masculina. Títulos como “Un nuevo estudio confirma que los hombres son idiotas”, “¿Eres hombre?, seguramente eres estúpido”, configura un estereotipo negativo de la figura del hombre al mejor estilo de la guerra de los sexos.

El problema parece ir más allá de solo una tendencia a la misandria. La idea de que la mujer no necesita del hombre ni de su ayuda ha repercutido en el aumento de números de madres solteras, hombres que carecen de vida familiar, la prohibición de las mujeres a que los hijos tengan contactos con los padres y el aumento de acusaciones falsas de violación.

Esta visión sesgada del sexo masculino ya había sido expuesta por Paul Nathanson, y Katherine Young³⁷, en donde exponen que se busca culpar al sexo masculino por los males de la sociedad y como elemento para victimizar a la mujer.

La misandria es una versión injustificada que ha sido promovida por algunos movimientos feministas que busca despreciar y desligar la relación con el sexo masculino. Sin embargo es importante entender que el feminismo es un movimiento que busca la igualdad. No consiste en poner en práctica la misandria sino reivindicar la figura de la mujer y los contextos sociales, políticos y económicos.

6. Las falacias feministas

Antes de entrar a profundidad y decantar algunos argumentos feministas radicales, es importante explicar previamente qué es una falacia. Según Copi³⁸, una falacia es un argumento erróneo, dado que de la verdad de sus premisas no deriva la verdad su conclusión. Se presenta cuando no hay atinencia entre las premisas y la conclusión.

Según Copi, las falacias pueden tener una apariencia de un razonamiento correcto mas no lo son y pueden resultar persuasivas para el interlocutor no diestro en el ámbito argumentativo. Las falacias pueden ser sutiles y difícilmente es detectable el engaño. Muchas veces se utilizan con la intención de persuadir o convencer a los interlocutores en un marco discursivo.

³⁷ NATHANSON, Paul, YOUNG, Katherine K., "Misandry and Vacío: Identidad masculina en un entorno cultural tóxico", *Nuevos estudios masculinos: una revista internacional*, vol. 1, núm. 1, (2012) pp. 4–18, en <https://es.xcv.wiki/wiki/Misandry>.

³⁸ COPI, Irving, *Introducción a las falacias*, México D. F., Limusa.

Las falacias pueden surgir en el mismo discurso delante de aquel que desconoce los argumentos, pueden pasar desapercibidas, lo que hace que el interlocutor asuma que el argumento es correcto. Por ello, se convierten en un instrumento para manipular o persuadir. En este último sentido, se estaría hablando de sofisma, los cuales son argumentos engañosos cuya intención es provocar la adhesión a las conclusiones planteadas por el hablante. La identificación de las falacias es vital para no dejarnos engañar.

Dentro de los actuales discursos del feminismo radical suelen encontrarse constantemente argumentos que parecen apuntar más hacia un ataque del sexo masculino que a contribuir a la igualdad de la mujer y afianzar su derecho en la sociedad.

Analizaremos algunas de las falacias comunes que podemos encontrar en las redes sociales, discurso o entrevistas de ciertos grupos feministas actuales. Estos razonamientos en realidad envuelven un intento de superioridad de la mujer sobre el hombre, desvirtuando los planteamientos principales del feminismo. Develar estos argumentos como falaces nos permitirá comprender cómo funcionan ciertos discursos que disfrazados de feminismo esconde una profunda misandria.

6.1 “*El feminismo solo debe ser explicado y defendido por aquellos que sufren, en primera persona, este tipo de opresión*”³⁹

Este razonamiento plantea la autoridad técnica de una mujer solo por haber sido discriminada durante un periodo de la historia. Básicamente, el argumento supondría que solo por no ser mujer no se puede hablar de feminismo. Lo que sin duda apuntaría a una falacia *ad hominen*. Entiéndase esta como el ataque personal al adversario en la discusión y no al argumento.

Sin embargo, debemos notar las sutilezas en este razonamiento. Una ligera particularidad prejuzga a un género específico, en este caso al sexo masculino.

Este tipo de prejuicio y ataque a un sexo específico ha hecho que razonamientos como el 6.1 sean llamados por algunos autores falacia de género⁴⁰. Nótese que la misma versión fue

³⁹ SAGOT RODRIGUEZ, Monserrat (Compilador), *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2017.

utilizada también por algunos grupos para acallar los comentarios de las mujeres por el simple hecho de ser mujer.

Utilizar razonamiento del tipo “A solo puede ser explicado o expresado por B, por ser (o por haber sido) X”, plantea además la exigencia de que la experiencia es la piedra angular para comprender una situación. Sin embargo, no necesariamente se tiene que vivir la experiencia para conocer de un asunto. Por ejemplo, un psiquiatra no tiene que haber pasado por una crisis de pánico para entender las causas y posibles tratamientos de este trastorno. Del mismo modo, no necesariamente se tiene que ser mujer para poder teorizar y comprender al feminismo.

Algunas feministas extremistas podrían aludir que permitir que los hombres intervengan en el movimiento feminista haría que su protagonismo y dominación no permitiría realmente que se defendiera el feminismo. No obstante, no se puede pensar en el protagonismo femenino, si se acepta en el debate la discriminación por ser del sexo contrario.

6.2 “El sistema patriarcal justifica la dominación, la explotación, la opresión y/o la discriminación de las mujeres”⁴¹

Este razonamiento también es expuesto de la forma “La culpa de las desigualdades de las mujeres se debe al patriarcado opresor” o “Si existe discriminación hacia la mujer, es por la existencia de un sistema de patriarcal”. Este tipo de razonamiento se le llama la *falacia del culpable favorito* también llamada *la culpa de Thatcher*⁴². Según Pirie, esta falacia consiste en:

Asignar la responsabilidad de todo suceso a una persona o grupo, siempre en un sentido negativo. No importa lo que acontezca, todo es malo y la culpa la tiene una persona. Esa persona, añado, es el villano favorito de cada momento⁴³

Básicamente esta falacia consiste en tres elementos:

a) Se dejan de lado otras explicaciones.

⁴⁰ BERMÚDEZ TORRES, Victor, “Simulación e ironía”, en *Paideia: Revista de filosofía y didáctica filosófica*, Vol. 39, Nº 114, 2019, pp. 43 -57.

⁴¹ “Inequidad de género, patriarcado y machismo”, s.f., acceso 12 de junio de 2021, en <https://www.ongdeuskadi.org/quienesquien/modulo.php?id=4>.

⁴² Cf. PIRIE, Madsen, *How to Win Every Argument: The Use and Abuse of Logic*, London - New York, Continuum, 2006.

⁴³ *Ídem*.

- b) Se asigna a culpa a un “villano”.
- c) No importa la situación, la culpa siempre será del “villano”.

En el caso del razonamiento la aplicación de la falacia es efectiva, pues permite una explicación directa y sencilla por la cual se produce la desigualdad de derecho hacia la mujer.

Es importante destacar que el “villano” en este razonamiento tiene la forma de un concepto genérico o poco determinado. Esto alimenta la suposición y da la ventaja de dar soluciones fáciles sin analizar a profundidad las causas.

6.3 “La denuncia por violencia hacia una mujer aunque no tenga pruebas materiales basta para que el hombre sea condenado”⁴⁴

Este razonamiento se deriva de la suposición de que una acusación en contra de un hombre por parte de una mujer sin la presentación de prueba material, puede ocasionar la condena de dicho hombre, por ser categorizado como violencia de género. Donde solo basta que la mujer denuncie al hombre, para que el mismo sea juzgado.

Este planteamiento tendría también las formas de:

- *No es posible refutar A (el hombre ejerce violencia), por tanto A (el hombre ejerce violencia) es verdadero*

Razonamiento como estos apelan a los que se ha llamado falacia *Ad Ignorantiam*. Este tipo de falacias consiste en afirmar la verdad de una afirmación, dado que no se puede demostrar que es falso.

El inconveniente de esta falacia se presenta en que la ausencia de prueba no es suficiente para inferir su opuesto. La ausencia de pruebas lo único que plantea es que no existen tales pruebas, pero no puede decir nada sobre la veracidad de su opuesto.

⁴⁴ Cf. ALFARO VARGAS, Roy, “Falacias y lógica jurídica feminista”, 2017, acceso 12 de junio de 2021, en <https://semanariouniversidad.com/opinion/falacias-logica-juridica-feminista/>.

Razonamientos como el 6.3 donde se apela a la falacia *ad ignorantiam*, traen como consecuencia que se generan condenas sin pruebas ante una acusación, asumiendo que, como no puede refutar lo contrario, entonces es culpable. Sin embargo, dentro de los Sistemas Judiciales efectuar sentencias basado en este tipo de argumento no solo es irracional, sino también ilegítimo.

La estigmatización y acusación del hombre sin pruebas materiales basada en estereotipos sexistas, lo único que realmente afianza es la condición de la mujer como inferior al hombre y lo desliga del verdadero proceso de igualdad de género que el feminismo propone.

6.4 “... Si el mundo tuviera solamente mujeres, definitivamente seríamos más felices”⁴⁵

Este razonamiento también puede reestructurarse de la siguiente forma.

- **A** dice que **B** (un mundo sin hombres) es igual a **C** (un mundo feliz)
- **B** (Un mundo sin hombre) es igual a **D** (un mundo solamente de mujeres)
- Luego, **B** (Un mundo solamente de mujeres) es igual a **D** (un mundo más feliz)

Este tipo de razonamientos falaces son comunes de leer en las redes sociales, tiene la forma de una falsa analogía, la cual consiste en comparar situaciones no comparables. En este caso, el argumento es falaz porque se equiparan dos hechos que no son realmente análogos y se hacen inferencia a partir de ello. En este caso comparar un mundo sin hombre con la felicidad.

6.5 “Todas las formas de desigualdad humana brotaron de la supremacía masculina”⁴⁶

Este razonamiento se podría esbozar de la manera siguiente:

- **A** (algunas desigualdades humanas brotaron de la supremacía masculina) es verdadero

⁴⁵ Nancy Bo @NanPokzyBo. “... Si el mundo tuviera solamente mujeres, definitivamente seríamos más felices” 7 de febrero del 2020 [Tuit].<https://twitter.com/> [consulta: 12 de junio 2021].

⁴⁶ Cf. MILLETT, Kate, *Política sexual*, Madrid, Ed. Cátedra, 2017.

- A (algunas desigualdades humanas brotaron de la supremacía masculina) es una muestra insuficiente de B (Todas desigualdades humanas brotaron de la supremacía masculina)
- Entonces, B es verdadero

Como vemos este razonamiento tiene la forma de la falacia por generalización apresurada. Este tipo de falacia se presenta cuando se plantea una conclusión con base en una serie insuficiente de datos.

Estos argumentos se vinculan con los razonamientos inductivos, donde lo que se concluye no necesariamente se sigue de las premisas. En todo caso las premisas solo servirían para apoyar a la conclusión en un cierto grado de probabilidad.

El inconveniente con este tipo de falacias es que se concluye sin evidencias suficientes y de forma apresurada. Razonamiento como el 6.5 no solo no garantizan la verdad de la conclusión, además cae en la misma falacia del razonamiento 6.2 al señalar como culpable de todos los males a un solo grupo o concepto.

7. A modo de conclusión:

Hemos visto que el feminismo es un movimiento social cuyo objetivo principal es la exigencia de los derechos de la mujer frente a la de los hombres. Esta corriente de pensamiento aglutina diversas ramas e ideologías que se han decantado a lo largo de los últimos dos siglos y han transformado las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Entre las grandes conquistas del movimiento feminista se ha planteado el derecho al sufragio, el derecho a la educación y la protección de los derechos sexuales y reproductivos y otros relativos a la democratización de minorías relacionadas con la identidad de género.

Si bien existen diversas líneas y perspectivas del feminismo, autores coinciden en una perspectiva cronológica que determina los distintos objetivos según cada época histórica. En principio, se dio la Primera ola del feminismo que surgió a finales del siglo XIX en Europa, Inglaterra y Estados Unidos, donde la lucha por iguales derechos civiles y del sufragio dio frutos.

La Segunda ola se determinó a proclamar los derechos familiares y laborales de la mujer. La Tercera ola llevada a cabo en los 80' luchó en pro de los derechos sexuales y se vinculó con la liberación de la mujer y la defensa por la identidad de género.

Algunos autores hablan de una Cuarta ola emergida en el siglo XXI, los cuales se han afianzado en la lucha por erradicar la violencia de género. Este último movimiento ha sido uno de los más acérrimos en su lucha con la opresión de la mujer. Sin embargo, algunas tendencias han producido un hostigamiento hacia los hombres que puede llegar a tildarse de misandria.

Ciertas teorías feministas extremas esbozan argumentos que amplificadas en las redes sociales han abierto todo un debate sobre los límites a los que ha llegado el actual feminismo y su ataque superficial al hombre desde su esfera individual y no como institución, tal como lo habían esbozado otras líneas del feminismo.

Odiar a los hombres solo por el hecho de ser hombre, es lo que se pudiera conocer como la falacia de género. Lamentablemente, argumentos que exponen esto los podemos encontrarlos en las redes sociales, panfletos, entrevista o artículos que tergiversan los objetivos principales. Este problema no solo puede ocasionar que los hombres no acuerden con los planteamientos feministas, sino crear toda una distorsión en cuanto a los verdaderos objetivos del feminismo.

En el siglo XXI donde la lucha por los derechos de niñas y mujeres de países como Pakistán Libia, Siria, India, Argelia y otros del continente africano, han marcado una diferencia histórica en el trato igualitario y donde el activismo se centra en lograr la educación que ha sido negada a las mujeres en gran parte del mundo y defender la igualdad de género en Constituciones donde las mujeres no tenían voz ni voto. Argumentos extremistas que escoden en el fondo rasgos de misandria, impactan negativamente en el movimiento feminista, viendo al término “feminismo” como alienante, separatista y que evoca resentimiento. Cuando en realidad su verdadero objetivo es la equidad, igualdad y la justicia para las mujeres que aún no la tienen.